

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de ARQUITECTURA TECNICA Plan (422)				
Coordinador: RAFAEL ADE BELTRAN				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
4	28633	1	PROYECTOS TECNICOS I	9
URL Guía docente actual			https://estudios.unizar.es/estudio/asignatura?anyo_academico=2019&asignatura_id=28633&estudio_id=20190142&centro_id=175&plan_id_nk=422	
Profesor/es			JOSE LUIS PERALTA CANUDO	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No hay modificaciones

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados, ...)

Los apuntes de la asignatura junto con el resto de material docente se encuentran publicados en la plataforma Moodle.

Las clases se realizan de manera virtual utilizando la plataforma Google Meet, con el apoyo de distintas presentaciones y material docente digitalizado. La docencia se desarrolla según horario:

https://eupla.unizar.es/sites/eupla.unizar.es/files/archivos/AsuntosAcademicos/Horarios/at_422_4.pdf

Las tutorías también se realizan de manera virtual utilizando la plataforma Google Meet, de forma individual o en grupo, en horario fijado previamente con los alumnos.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

<p>Ev. Int. anterior</p>	<p>EVALUACION PRESENCIAL:</p> <p>No hay modificaciones</p> <p>Para superar la asignatura, la suma de calificaciones ponderadas deberá de ser igual o superior a 5. Se admitirá guardar la nota de alguna de las partes aprobadas, hasta la convocatoria de septiembre.</p>
<p>Ev. Int. adaptado</p>	<p>EVALUACION PRESENCIAL:</p> <p><u>Proyecto de Demolición:</u> No hay modificaciones</p> <p><u>Prueba Teórica;</u> Previa a la prueba de convocatoria se realizará una prueba teórica intermedia que dará al alumno la posibilidad de no realizar la prueba de convocatoria. En caso de no aprobar esta prueba parcial, el alumno tendrá la posibilidad de presentarse a la prueba de convocatoria.</p> <p>Para superar la asignatura, la suma de calificaciones ponderadas deberá de ser igual o superior a 5. Se admitirá guardar la nota de alguna de las partes aprobadas, hasta la convocatoria de septiembre.</p>

Nota.- Se permite añadir cualquier comentario sobre esta adaptación.

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria (Ev. Conv):

<p>Ev. Conv. anterior</p>	<p>EVALUACION NO PRESENCIAL:</p> <p>No hay modificaciones (De cualquier manera, aunque se opte por la evaluación no presencial, la toma de datos del edificio sobre el que se lleve a cabo el proyecto de Demolición se realizará de forma presencial)</p> <p>Para superar la asignatura, la suma de calificaciones ponderadas deberá de ser igual o superior a 5. Se admitirá guardar la nota de alguna de las partes aprobadas, hasta la convocatoria de septiembre.</p>
<p>Ev. Conv. adaptado</p>	<p>EVALUACION NO PRESENCIAL:</p> <p>Proyecto de Demolición: No hay modificaciones De cualquier manera, aunque se opte por la evaluación no presencial, la toma de datos del edificio sobre el que se lleve a cabo el proyecto de Demolición se realizará de forma presencial.</p> <p>Prueba Teórica; Previa a la prueba de convocatoria se realizará una prueba teórica parcia que dará al alumno la posibilidad de no realizar la prueba de convocatoria. En caso de no aprobar esta prueba parcial, el alumno tendrá la posibilidad de presentarse a la prueba de convocatoria.</p> <p>Para superar la asignatura, la suma de calificaciones ponderadas deberá de ser igual o superior a 5. Se admitirá guardar la nota de alguna de las partes aprobadas, hasta la convocatoria de septiembre.</p>

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:
https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno